



# ABOGACÍA PRÁCTICA 2022 PRESENCIAL

## “PROCEDIMIENTO EN CASO DE DISCREPANCIA EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD: ART.156 CC”



Formación

**Oferta formativa ICAV**  
Formación / Oferta formativa ICAV

### INFORMACIÓN GENERAL

**Docente:** D. Isidro Niñerola Giménez. Abogado.

**Fecha:** 23 de febrero de 2022

Las sesiones tendrán un carácter eminentemente práctico y estarán basadas en casos concretos reales.

**Nº Alumnos:** El curso se realizará siempre que se llegue a un número mínimo de 15 alumnos.

**Duración sesión:** 2 horas. **Lugar:** 2D (Segundo piso)

**Horario:** de 16.30 a 18.30 horas.

### INSCRIPCIÓN

Se efectuará a través de la página web del Colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

### IMPORTE

**12€** Colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV, CEU-UCH y UCV.

**24€** NO colegiados/as del ICAV.

### POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.



- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.
- La acreditación de la participación en este curso, se registrará en Cursos del colegio de la Gestión Personal de la Web del ICAV. Se certificará asistencia.

El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

**Colegiados/as** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de ACCESO COLEGIADOS/AS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación”, y clicar en acceder.

**Asociados/as ICAV** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de ACCESO ASOCIADOS/AS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña y clicar en acceder.

**No colegiados/as** en la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiados/as, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.